

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 16 de Junio de 1918

Núm. 37

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

## EL PRESUPUESTO DE 1917

### Doscientos sesenta y cuatro millones de déficit

Ha publicado en la *Gaceta* la Intervención general de la Administración del Estado la liquidación definitiva de los ingresos y pagos del Tesoro público por cuenta del presupuesto de 1917.

El déficit verdadero es de pesetas 264.135.734,50.

Los ingresos totales presupuestados fueron de pesetas 2.223.435.018,23, de los que se recaudaron 2.260.877.064,54, quedando reconocidos y pendientes de cobro 65.959.914,82 pesetas.

Los gastos presupuestados ascendieron á 2.544.940.137,91, de los que se pagaron 2.283.996.863,38, quedando pendientes de pago 131.382.364,74 pesetas.

El déficit que resulta de la anterior liquidación es de 23.119.793,84 pesetas.

Agregando á dicha cantidad los ingresos de carácter extraordinario, tenemos la cifra total de 963.646.310,73 pesetas, y deduciendo los pagos, también extraordinarios, que importaron 699.510.576,23, tenemos el déficit efectivo, que ha sido de las 264.135.734,50 pesetas.

Y lo mismo ha ocurrido al liquidar los presupuestos de años anteriores.

¿Cómo se corrige este déficit?

Muy sencillamente. No es menester calentarse los sesos. Con aumentar las contribuciones é impuestos, se está al cabo de la calle.

Aunque sea realmente ficticio, aun tiene crédito el Estado. La resolución de los problemas pendientes se facilita, por otra parte, aumentando las deudas.

Y nos encontramos con un país desangrado y paupérrimo, entrampado hasta los ojos, viviendo una vida artificial, pero dándonos tono de gran nación.

El puntilloso hidalgo famélico, tan celebrado en la novela picaresca, que camina con aire fanfarrón, envuelto arrogantemente en la capa y con la mano en los gavilanes de la espada, es el arquetipo ideal para nuestros políticos y nuestros administradores.

Todo es una pura apariencia, todo es una ficción, una mentira. Miramos de soslayo como buscando un enemigo á quien amedrentar y nos olvidamos que, por estar mal nutridos, apenas si tenemos fuerza para hacer frente al aire de la calle.

Pero tenemos una famosa escuadra; deslumbra nuestros ojos la luz que reverbera en los cascos empenachados los días de gran parada; nuestra burocracia es un cuerpo flamante; el episcopado es de lo más lucido, y en verdad que todo ese peso muerto, colgado del cuello de la nación exangüe, puede vanagloriarse de que vive bien.

El trabajo no les mata. Eso se queda para el peón albañil que, por dos pesetas, hace cabriolas en el andamio de un quinto piso, ó para el ingeniero que, por un poco más, parece asfixiado por los gases perniciosos de una mina. Pero ellos, ¿por qué se han de molestar? ¿Por qué han de trabajar como trabaja todo el mundo?

Cuanto más sean, menos tienen que hacer y más fuertes son para reclamar.

Vengan aumentos de sueldos, vengan pagas extraordinarias, vengan gratificaciones y no se supriman las cuatro quintas partes de ese inútil personal. ¡Eso, nunca!

¿Que la vida está cara? Evidentemente. Mas como el que trabaja se resigna y paga, á ellos, ¿qué les va? De éste, sólo de él, salen esas pesetas que tan mal se administran.

Y no basta un presupuesto cuya única ciencia económica es el despilfarro; al día siguiente de empezar á regir el presupuesto empieza á plagarse la *Gaceta* de esos cinicos y descarados créditos extraordinarios.

Los políticos, que sin otros méritos que su audacia se han encumbrado, sin preocuparse de que al subir dejaban entre las zarzas del camino jirones de su honra, nunca cambiarán de proceder.

No se espere de ellos una labor seria, la creación de nuevas fuentes de riqueza, el desenvolvimiento económico del país, ideas nuevas, fecundas, algo que sea beneficioso para la nación; en cambio, veremos que, á la concesión de un crédito absurdo y perjudicial, sucede otro, y que si el año pasado el déficit se aproximó á los 300 millones, en éste año pasará de los 600.

Y esta es la ciencia de gobernar.

## MAURA NO SABE CONTABILIDAD

No aludimos á D. Antonio, de quien es notorio que, por lo menos, domina como nadie las operaciones de *restar* y de *dividir*, y algo es eso en materia de contabilidad política. Nos referimos á D. Ricardo Maura Nadal, ingeniero industrial, á quien la Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid encomienda algunas veces funciones de inspector de Hacienda para comprobación de Balances presentados por contribuyentes á los efectos del impuesto de utilidades.

Este Sr. Maura Nadal, según nos informan varios contribuyentes que lo han padecido, tan pronto como entra en funciones se constituye en los escritorios ú oficinas donde deben radicar los elementos necesarios para la comprobación, y cuando el contribuyente cree haberle facilitado todos los datos *precisos*, constantes en sus libros de contabilidad, el Sr. Maura Nadal, que no se ha enterado de nada, aunque hace como que lo entiende, *pide más datos*, ya no de *contabilidad*, sino de *Caja*. Si se le facilitan *datos* de este departamento, el Sr. Maura Nadal ve en seguida claro lo que sin ellos *considera* dudoso; pero si el contribuyente no accede á tal capricho, porque sabe que no tiene obligación de facilitar otros elementos de juicio que los resultantes de la *contabilidad*, y no se explica qué relación decisiva puede existir para que los antecedentes de aquel departamento aclaren los de éste, entonces el Sr. Maura Nadal in-

siste en que no tiene bastantes *datos*, é informa á la Superioridad manifestando *que ha encontrado una constante resistencia pasiva para el cumplimiento de su misión*, y que, por lo tanto, han sido estériles sus esfuerzos para llevarla á cabo.

En vista de este informe, la Administración de Contribuciones ordena que un perito mercantil forme un *Balance* por la *resistencia* del contribuyente á facilitar la comprobación del presentado por él, y claro es que ese *Balance* es siempre onerosísimo, porque el perito mercantil da como no comprobadas las partidas que favorecen al contribuyente, á quien se imputa por el inspector el *haberse resistido á facilitar todos los datos necesarios*.

Ahora bien: ¿puede tolerarse que funcionarios sin preparación técnica molesten al contribuyente exigiendo *datos* impertinentes? ¿Es lícito imputar una supuesta *resistencia pasiva* al contribuyente, que ante exigencias *caprichosas* hace como que no las ha entendido, en vez de oponer una rotunda negativa?

Todas estas desagradables contingencias se evitarían si para esas funciones se designasen personas de notoria competencia en aquella técnica especial, y no se daría el caso de que, quizá sin malicia, pero por evidente negligencia é ignorancia, se diesen informes como algunos suscritos por el Sr. Maura Nadal, incurriendo en un modo de prevaricación, que consiste en dictar ó consultar providencia ó resolución injusta en negocio administrativo, por negligencia ó ignorancia inexcusables.

## Fiesta en el Hospicio.

En el Hospicio se ha celebrado la fiesta que todos los años dedican á su patrón San Fernando.

Los inmensos patios del edificio estaban profusamente adornados con escudos, guirnaldas, gallardetes, banderitas y bombillas eléctricas de diversos colores. Cerca de mil niños, muy bien uniformados, jugaban bulliciosamente en los patios.

A la fiesta de los acogidos en el Hospicio asistían varios diputados provinciales; el director del establecimiento, don José Pané; el interventor, D. Tomás Ramos de Pablo; el comisario, D. José Navas; el capellán, D. Emilio Torres; el profesor de la banda, D. Manuel Revilla; el jefe de los talleres, D. Alfredo Alados, y otros muchos funcionarios é invitados.

Visitamos la capilla y la biblioteca; después fuimos á los almacenes y á las clases de párvulos, de adultos y de música.

Recorrimos uno por uno los diversos talleres que existen para el aprendizaje de los acogidos. El de litografía, regido por D. Alvaro Fernández Pola; el de encuadernación, por D. Manuel Medina; el de pintura, por D. Antonio Chaves; el de cerrajería, por D. Francisco Gascón; el de carpintería y ebanistería, por D. Vidal Morales; el de sastrería, por D. Alfredo Alados (jefe de talleres); el de zapatería, por D. Eusebio Esteso; el de vidriería, por D. Félix Deleito, y el de calderería y fumistería, por D. Francisco Gascón.

Estos competentísimos maestros obtuvieron las plazas que desempeñan después de reñidísima oposición.

Visitamos también las clases de Dibujo, Taquigrafía y Mecanografía, á cargo de los ilustrados profesores D. Manuel Fernández, D. Federico Martín Estala y D. Fernando Almansa.

Hay en la actualidad en el Hospicio 722 niños, más 65 en el externado, y 40 niñas del Asilo de las Mercedes, en calidad de costureras.

De la educación de estos niños, aparte de sus maestros y profesores, están encargadas 30 Hermanas de la Caridad, á las órdenes de la inteligente y simpática sor Justa.

Los festejos comenzaron á las seis de la mañana, recorriendo los patios del edificio la banda del establecimiento, acompañada de cornetas y tambores, tocando diana.

A las diez se celebró una misa solemne, con S. D. M. de manifiesto, en la que hizo el panegírico del santo rey Fernando III el elocuente orador sagrado D. Enrique Vázquez Camarasa, magistral de la catedral de Madrid.

A las tres y media se celebró un gran concierto y elevación de globos grotescos.

A las cinco, un asalto de armas por alumnos del establecimiento, dirigidos por su profesor, D. Angel Lancho.

Seguidamente hubo un sorteo de regalos.

A las siete y media, una solemne procesión recorrió, acompañada de la banda de música, los patios.

A continuación se quemó una bonita colección de fuegos artificiales, terminando los festejos con una variada é instructiva proyección cinematográfica. A las nueve y media de la noche terminaron las lucidas fiestas.

Plácemes merecen los visitantes de dicho establecimiento, D. Simón Núñez Martínez de Maturana y D. Arturo Rodríguez, por su acierto en dichas fiestas, llevando á los niños la alegría que tanto necesitan.

## MEJORAS EN LA POLICIA

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 5 del actual publica el siguiente Real decreto:

“Artículo 1.º Los funcionarios de la Policía gubernativa regulados por la ley de 27 de Febrero de 1908, que al cumplir las edades de retiro señaladas en la misma no contasen con el número de años de servicios necesarios para obtener el minimum de haber pasivo como jubilados, continuarán en sus respectivos destinos hasta completar el tiempo que les falte, si con ello alcanzan derecho á la jubilación.

En ningún caso podrán ascender estos funcionarios ni permanecer en el Cuerpo por más de cinco años después de cumplida la edad de retiro.

Este beneficio no se aplicará á quienes no reunieren el tiempo necesario para jubilación por haber disfrutado de excedencia voluntaria.

Art. 2.º Los funcionarios que al llegar á la edad de retiro no hubiesen completado en la categoría en que se encuentren los dos años que exige la ley para que el sueldo de su respectivo destino les pueda servir de regulador de haber pasivo, continuarán desempeñando aquéllos hasta que transcurran dichos dos años.

Art. 3.º Las dudas que pudieran ofrecerse respecto del carácter de abonables ó no en clasificación que tengan los servicios de los funcionarios de Policía, se resolverán mediante consulta hecha con la debida antelación á la Derección general de la Deuda y Clases Pasivas.”

Plácemes merece el Ministro de la Gobernación, don Manuel García Prieto; Director general de Seguridad y altos funcionarios señores Blanco, Ródenas y Gullón, pues esta mejora era solicitada desde hace años por todo el personal de Policía.

Con tal Real decreto han venido á llenar una necesidad abnionada por todo ese personal que, por lo que se ve, esperaba justificadamente muchos beneficios de sus jefes.

## Un triunfo más.

La sala de presas del Hospital Provincial va á desaparecer.

Leemos en *Progreso Penitenciario*, que tan dignamente dirige el ilustre abogado y culto funcionario de Prisiones Sr. Navarro de Palencia, la noticia de que va á desaparecer del Hospital Provincial la sala de presas, habiéndolo así acordado la Junta local de Prisiones, que va á utilizar para dicho fin uno de los pabellones de la actual cárcel de mujeres, esperando tan sólo que uno de los empleados que disfrutaban de casa sea trasladado para utilizar dicha vivienda.

# REGIONALISMO MADRILEÑO

## PAGAN JUSTOS POR PECADORES

Los intermediarios de hortalizas dicen que les roban y todos se callan.

### En el Mercado de la Cebada.

En el Ayuntamiento facilitaron una nota oficiosa á los periodistas, dándoles cuenta de que habían sido multados siete empleados del Mercado de la Cebada, por "robar patatas á un abastecedor", obligándoles además á pagar el importe de dichos tubérculos.

Nosotros, que no creemos en nada óficioso, hemos procurado enterarnos, y efectivamente, he aquí la verdad del caso:

Un señor llamado Arce, que no es abastecedor, sino INTERMEDIARIO, al cual, según de público se dice, le encontraron en cierta ocasión un saco de judías que se había perdido, entre varios sacos de géneros de su propiedad, sin más ni más lanzó la especie de que le habían robado unas patatas de ciertas seras.

El personal todo se puso en movimiento para investigar lo que hubiese de cierto en tan terrible acusación, y ante el concejal delegado del Mercado, se comprobó que lo sucedido era que las patatas que ahora se venden son de las llamadas nuevas, que tienen una gran cantidad de agua, que á medida que pasan los días se va perdiendo, y que supone un quebranto ó pérdida de más de un kilo por día y sera; y como las del denunciante llevaban varios días en el mercado, de ahí que le faltasen varios kilos á varias seras, como se pudo comprobar en una que no tenía señal ninguna de haber sido tocada y que estaba repleta y á un golpe dado en los lados de la sera disminuyó el volumen.

Además, y vaya esto por el buen nombre de esos modestos empleados. Los castigados han sido tres vigilantes del Mercado, y no por la falta de las patatas, sino porque cuando llegó el alcalde ó el delegado, de esto no estamos seguros, no se hallaban en su sitio y por esto les han impuesto á uno un día de haber y á los otros tres días.

### Al Sr. Silvela.

Pero hay más, y esto se lo dedicamos al Sr. Silvela, para que no se deje sorprender, sin que en lo que vamos á decir se culpe á nadie y á todos.

Sucedre que los señores que venden al por mayor en el Mercado de la Cebada, como en el de los Mostenses, son intermediarios, agentes que tienen en Madrid en comisión los verdaderos productores, y á estos señores les conviene que se lance á los cuatro vientos que se roba, que falta, que quitan, para después poder decir á los remitentes: "De su partida de tantos kilos solamente se ha vendido tantos, pues los demás, como podrá ver por los recortes que le envío de los periódicos X, B, K, me han sido robados, habiendo dado cuenta al alcalde, como podrán observar."

El Sr. Silvela es un buen alcalde. El Sr. Silvela va al Ayuntamiento para beneficiar al pueblo, y nosotros queremos al Sr. Silvela, y por ello no queremos tolerar que le tomen el pelo y sea víctima de patrañas y combinaciones de otras personas.

Y sobre todo, que no por un capricho haya que romper una cuerda y esto suceda por lo más flojo; y como de estas cosas hay mucho que decir, prepárense á leer, tanto nuestro buen alcalde como los concejales que tengan deseos de trabajar por el pueblo de Madrid.

## En Canillas. Un atropello más.

Dan por buenas á las vacas y el juez se incauta de ellas.

Ya saben nuestros lectores que en el pueblo de Canillas suceden cosas inauditas; pero como la que vamos á relatar, es difícil que se repita.

Don Antonio Catalá Sáez es un honrado vecino de dicho pueblo, que llevó al Matadero público una vaca para su sacrificio el día 25 de Abril.

El veterinario municipal, D. Pedro Orozco, reconoció la res, dándola por buena para el consumo, siendo puestos á la venta los despojos, quedando la res en el oreo; pero date que á unos concejales del referido Ayuntamiento se les antoja decir que la vaca en cuestión estaba enferma, y sin encomendarse ni á Dios ni al Diablo, denuncian el caso al Gobierno civil, y éste envía á dos subdelegados de Veterinaria de Madrid para que con toda urgencia le certificasen el estado de la vaca, resultando de este segundo examen que la vaca reunía todas las buenas condiciones para poderse consumir su carne.

El día 27 acordaron se entregase al Sr. Catalá su vaca; pero como la orden se la dieron casi anochecido, resultó que no pudo hacerse cargo de la res hasta el día 29, porque el 28 era fiesta.

Ya llevaba la vaca cinco días sacrificada y retenida por una caprichosa denuncia edilicia; pero no es esto lo grave, sino que al llegar el precitado día 29 el Sr. Catalá por su vaca le fué denegada por orden del Juzgado municipal.

Acudió á dicho Juzgado, y allí se le entregó una papeleta que decía:

"Canillas, 29 de Abril de 1918.—Visto lo que aparece de la anterior comparencia, librese oficio al señor delegado del Matadero de esta villa para que inmediatamente dé las órdenes oportunas para la cremación de la vaca de referencia, comunicando á este Juzgado el haberlo así verificado. Se reserva el dueño de la misma, D. Antonio Catalá Sáez, cuantos derechos y acciones le correspondan para que las ejecute en tiempo y forma ante el Juzgado que correspondiera, notificando este proveído en legal forma.—Lo manda y firma el señor juez, de que certifico.—Luis Díaz Milián.—Eloy Carapeto. Rubricado. Está el sello del Juzgado.—Es copia.—Eloy Carapeto."

La vaca fué al quemadero, á pesar de toda la orden de entrega, y del informe por triplicado de los técnicos de que la res estaba en buenas condiciones para el consumo.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿Quién es el Juzgado para ordenar la cremación de la vaca? El juez D. Luis Díaz Milián cobró á sabiendas ó con ignorancia?

Como el caso constituye, á nuestro juicio, un delito de prevaricación cometido por el juez, nada comentamos hasta que lo hagan los Tribunales, pues el Sr. Catalá, como es lógico, ha presentado la correspondiente querrela contra el juez municipal de Canillas, D. Luis Díaz, ante el juez de instrucción de Alcalá de Henares, que es el partido adonde corresponde dicho pueblo.

De cuanto suceda en este asunto, que vemos bien claro, tendremos al corriente á nuestros lectores.

### Escándalo número dos.

Como las desgracias no suelen ir solas, según dice un antiguo adagio, eso viene sucediendo al juez de Canillas, Sr. Díaz Milián, pues el pobre señor, sea por su edad ó por lo que quiera, ha perdido los papeles, y se mete en unos berenjenales de los que difícilmente podrá salir.

Resulta ahora que el veterinario de quien hacíamos

mención en el hecho citado anteriormente ha presentado una denuncia contra los concejales de Canillas D. Tomás Arin y D. Teófilo Guerra, por injuria y calumnia, y el juez municipal, creyéndose de instrucción, se atribuye facultades de instructor de sumarios y tramita la denuncia por supuestos delitos que sólo "pueden ser perseguidos mediante querrela en forma y previo el auto conciliatorio", incurriendo el juez de referencia en el delito de prevaricación tal y como lo define el art. 367 del Código penal, que dice así:

"El juez que á sabiendas dictare providencia interlocutoria injusta incurrirá en la pena de suspensión."

Los Sres. Arin y Guerra han denunciado el caso al Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares.

Hay que ponerse plomitos en los pies, señores "métese en todo".

## Diputación provincial.

### Diputados que mejoran.

El presidente de la Diputación, D. Juan Rodríguez, ha entrado en franca convalecencia después de la larga enfermedad que le ha aquejado. Un poco de vida de campo, y pronto tendremos la satisfacción de verle totalmente restablecido y reintegrado á sus funciones.

Los Sres. Estelat y Zambrana también se hallan muy mejorados, lo que mucho celebramos.

### Banquete de confraternidad.

El vicepresidente de la Comisión provincial, D. Emilio Larroca, ha obsequiado con un almuerzo á los señores que forman dicha Comisión.

Asistieron los Sres. Soria, Blanco, Alonso Jiménez, Zambrana, Hornedo, Goitia, García Albertos y Viñals.

Por enfermedad no lo hicieron los Sres. Pi, López Rodríguez y el gobernador.

El acto, que estuvo muy animado, fué un cambio de cordialidad y gratos auspicios para la labor de la Comisión, que está animada de los mejores propósitos.

El Sr. Larroca fué objeto de felicitaciones sinceras.

### Los pabellones para la epidemia en San Juan de Dios.

Se instalaron con la posible premura y debido acondicionamiento los pabellones Docker, en el citado Hospital, para atender á los atacados de la enfermedad reinante, mereciendo justo elogio la actividad del visitador, D. Toribio Fernández Morales, secundado por el ilustre decano de la Beneficencia, Sr. Isla, quienes no perdieron momento para que se efectuara la instalación.

Esta se ha podido efectuar merced á la buena disposición del ministro Sr. García Prieto, que accedió á que el Estado contribuyese á los gastos de esta necesidad.

El inspector general de Sanidad, Sr. Martín Salazar, ha organizado la técnica del servicio con la pericia de que tantas muestras tiene dadas, y así, por la cooperación de tan importantes elementos, se ha salido al paso de la epidemia gripal que ha invadido Madrid, á la vez que también causaba estragos en otras capitales.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Un nombramiento.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza el diputado provincial D. Joaquín Zambrana.

### Para la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Según lo dispuesto en el art. 120 de la Ley de Quintas, los comisionados nombrados por los Ayuntamientos forman parte de la Comisión con voz, pero sin voto. ¿Podría decirnos el señor presidente de la Comisión por qué causas dichos comisionados no tienen designado sitio en estrados, y tienen que estar confundidos con el

público, sin guardarles ni la más mínima consideración, hasta el extremo de tener que aguardar en la calle á que den principio las sesiones?

### Alcalá de Henares.

En la próxima semana se reunirá el Comité liberal, á cuyo acto asistirán el diputado Cortes por el distrito D. Manuel García del Moral, el senador D. Vicente Buendía y el presidente interino de la Diputación provincial, D. Arturo Soria y Hernández.

Parece ser que el objeto de la reunión es iniciar los trabajos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Se presentarán á la reelección D. Aquilino Asensio y el actual vicepresidente de la Comisión provincial D. Emilio Larroca, y presentará su candidatura el elocuente y distinguido letrado don Fernando Torrecilla del Puerto, que desde hace tiempo viene designado por muchos de sus numerosos amigos para que les represente en la Diputación, por ser con ocidas sus dotes de actividad, gran competencia y cariño al distrito.

El notable médico forense, Sr. Valle Cano, ha instalado su consulta en la Plaza Mayor, núm. 7.

Con gusto lo hacemos saber á su numerosa clientela de Alcalá.

### Alcobendas.

La maestra de Alcobendas doña Ignacia López presentó una solicitud en el Ministerio de Instrucción pública hace un año, y esta es la fecha que nada sabe la interesada sobre la resolución que haya recaído.

Parece ser que responden que la instancia está archivada y que se precisa reproducirla, para su trámite.

Esto nos parece absurdo, pues basta dar curso á la instancia archivada sin explicación alguna y resolver lo que proceda, pues si se hiciera nueva petición y se archivase igualmente, sería el cuento de nunca acabar y un gasto de papel, pólizas, tiempo y paciencia que no es justo tengan que sufrir aquellas personas que se ajustan á la ley en sus demandas.

¿Qué opina de esto D. Mariano Pozo, jefe del Negociado donde radica dicho expediente?

### Barajas.

Han sido aprobadas sin reparo alguno las cuentas de fondos de este Ayuntamiento por la Comisión provincial, cuentas correspondientes á los años de 1906 y 1907.

Este es uno de los pueblos mejor administrados de la provincia; por eso su alcalde, D. Gumersindo Llorente, es tan querido.

### Campo Real.

El alcalde de este pueblo, amante de la higiene, no tolera que se viertan aguas sucias en la calle, y así lo ha comunicado varias veces por pregones, bandos y otros medios á sus administrados.

Por quebrantar esta orden, impuso una multa de 15 pesetas al vecino Marcelino San José Jimeno, el cual ha recurrido ante el gobernador por dicha multa, alegando que el verter aguas sucias, basuras, etc., no constituye infracción de la Ley Municipal; y de esperar es que el señor gobernador ampare la autoridad de uno de los pocos alcaldes limpios de la provincia de Madrid.

En este pueblo ha hecho pinitos la enfermedad de moda, y entre los atacados está nuestro amigo el alcalde, D. Mariano Alonso.

Afortunadamente, no ha habido complicación alguna y el señor Alonso está casi completamente restablecido.

Lo celebramos.

### Canillas.

Entre las calles del Matadero y de Canillas, y frente á una tienda de comestibles, existe un basurero donde se vierten toda clase de inmundicias, sin que las autoridades lo impidan. El Ayuntamiento de este pueblo tiene un contrato para la recogida de las basuras de las calles y para la limpieza de éstas; pero se conoce que en él existe una cláusula para que sea respetado ese sagrado muladar, del cual salen á la terminación del día una inmensa cantidad de mosquitos que se extienden por aquellos alrededores, llevando á los vecinos, además de las consiguientes molestias, el microbio de alguna grave enfermedad.

Hace dos meses se presentó en sesión una proposición pidiendo se obligase al contratista de la limpieza á que hiciera desaparecer ese muladar, ó en caso de que se negase á ejecutar tal trabajo, se hiciese por cuenta del Municipio, cargando lo que se gastase á la cuenta de ese señor; esta es la hora que dicha proposición no ha sido discutida, sin duda para no molestar al concejal D. Eugenio García Deórico, íntimo amigo del contratista, ni al criado de

éste, que por las tardes trabaja en la trapería que dicho concejal tiene muy próximo al mencionado estercolero.

El inspector provincial de Sanidad, D. José Call, se personó hace unos días en las Ventas, tal vez por orden del señor gobernador, con objeto de enterarse de un suelto que publicó un periódico, en el que se consignaba la duda de que hubiera tifus en Canillas, y que, caso de existir, podía ser causa de ello el grave abandono que las autoridades de este pueblo tienen para todo aquello que esté relacionado con la higiene, como se puede comprobar con sólo ver el arroyo llamado del Calero. Este Sr. Call, que tiene bien acreditado su interés por la salud del vecindario de todos los pueblos de la provincia, lo primero que hizo fué ver al alcalde y al secretario, los dos más culpables de que tal estado de cosas subsista, y después redactar una nota oficiosa para varios periódicos, negando toda veracidad al suelto de referencia, y diciendo, además, que ese arroyo continúa en el mismo estado de siempre, y que se canalizará cuando haya pesetas en este municipio; pero no se le ocurrió preguntar á quien podía haberle dado unos cuantos datos, como por ejemplo, que las pesetas que el año pasado se presupuestaron para esa atención, y se recaudaron, se gastaron en otra atención que, sin duda, convenía más á los intereses políticos de los caciques de este pueblo, y que asimismo dos días antes de su visita se dió un repaso á ese arroyo para que cuando él llegase no estuvieran las aguas fecales estancadas, como estaban el día en que se publicó la noticia.

Sr. Call: No nos ha convencido usted con su visita, que no ha tenido más objeto que gastar un poco de gasolina en su automóvil... para no ver nada.

El arquitecto municipal de Canillas hace lo menos siete años que certifica desde su casa el estado de las obras que se construyen en ese pueblo.

¿Qué extraño es que se derrumbaran las tapias del cementerio, y haya pagado el vecindario dos veces estas obras?

Los concejales liberales y el socialista han pedido, en proposición presentada en el mes de Abril, que se pongan dos fuentes, una en Pueblo Nuevo y otra en el Cerro de la Cabaña. Vecinos de estas dos barriadas: El culpable de que no tengáis agua es vuestro concejal D. Justo Martínez; cuando le toque cesar en el cargo le volvéis á votar. Se lo merece.

El alcalde continúa sin citar á sesión. Este monterilla sigue ordeñando sus vacas, y viendo tranquilamente cómo discurren las aguas fecales por el arroyo del Calero. ¿Pero cuándo discurre algo ese monterilla que beneficie los intereses del vecindario?

Sr. Ventosa: Todas las órdenes que V. E. dicta respecto á subsistencias le hacen la mar de gracia al alcalde de Canillas; dice éste que es V. E. más gracioso para escribir que el más gracioso de nuestros saineteros; nosotros nos apresuramos á decirlo para que sepa el éxito que en este pueblo alcanza con sus disposiciones. Este monterilla espera que pronto dicte otra nueva disposición para tener risa para todo el año.

El alcalde, desde la puerta de su casa, ve constantemente cómo los chicos montan en los topes de los tranvías, y el pobre está muy asustado porque tiene la seguridad de que cualquier día ha de ocurrir una desgracia, que él no puede evitar porque sus dos fieles alguaciles, á las horas en que esto ocurre, están esperando al señor secretario para que al apearse del tranvía de Madrid no vaya solo, y, además, llevarle los paquetes que traiga, y evitarle esa molestia.

Según nos dicen, va á pedir autorización al Ayuntamiento para aumentar el número de alguaciles para poder atender á estos casos; pero nos tememos que no va á adelantar nada con ello, pues en cuanto se entere el depositario de los fondos municipales, señor San Juan, que tiene el dinero en su casa, reclamará también una guardia de honor, pues temerá el ser robado, y lo que él dirá: que no va á ser menos que el secretario.

En Pueblo Nuevo falleció el día 3 del actual la bondadosa señora D.<sup>a</sup> Concepción Megías López de Roda, esposa de D. Eduardo Roda, quien pocos días antes había tenido la desgracia de perder su buenisima madre.

Acompañamos en su justo dueño al Sr. Roda y á su distinguida familia.

Con motivo de las fiestas que organiza incesantemente el Casino y Parque de diversiones de la Ciudad Lineal, medio Madrid se

desplaza por la noche hacia la higiénica barriada, y cuando los tranvías de Madrid terminan su servicio aun sigue la circulación de público que va y viene al Parque.

Para atender este tráfico se ha montado un servicio de tartanas á cargo de D. Manuel Noguera, vecino de las Ventas, que complementa el de automóviles ya establecido.

### Cervera de Buitrago.

El alcalde de este pueblo ha pedido que se repare el puente que existe en el camino de Torrelaguna sobre el río Lozoya, puente construído por la Diputación hace muchos años y que pone en comunicación los pueblos de Cervera, Robledillo, Berzosa, Serrada, Paredes, Montejo, Prádena y la Hiruela con el citado Torrelaguna, adonde tienen que ir frecuentemente de esos pueblos por ser la cabeza de partido y celebrarse el mercado donde se surten de todo lo preciso.

El presidente interino de la Diputación, Sr. Soria, ha ordenado á los ingenieros que procedan con toda urgencia á hacer la reparación solicitada, pues si dicho puente se hundiese, quedarían in-comunicados todos los pueblos referidos.

### Colmenar Viejo.

D. Mauricio Martín, alcalde, y D. Julián Puente, primer teniente alcalde, acompañados del diputado provincial Sr. Aguilar, han visitado al alcalde de Madrid para que les facilite las guías necesarias para reexpedir á Colmenar los 24.000 kilos de trigo que don Martín González envió á la fábrica de harinas San Antonio, y los 16.000 de doña Petra Colmenarejo.

El Sr. Silvela los recibió con su amabilidad acostumbrada, y en el acto solucionó el conflicto que amenazaba á Colmenar porque no tenían existencias de harinas más que para tres días, á pesar de los requerimientos que habían hecho al gobernador, quien no atendió con la actividad debida los intereses de los colmenareños.

El día 2 del actual se celebró en la finca que poseen en este pueblo los señores herederos de D. Vicente Martínez la tiente del ganado de lidia, tentándose con la escrupulosidad acostumbrada 55 vacas, de las cuales salieron 40 sobresalientes en bravura, 10 regulares y cinco de desecho.

En dicha tiente ayudaron los diestros Fortuna y el banderillero Sordo y un hijo de éste, Victoriano Valero, que promete ser un buen torerito.

La concurrencia fué grande, tanto de Madrid como de los pueblos inmediatos, siendo selectísimos los asistentes.

Aplaudimos el buen acierto en la crianza que ponen todo su cariño en ellos sus propietarios, á los que felicitamos de todas veras, y á obtener muchas corridas, que lo merecen.

### Chamartín.

D. Manuel Martín, alcalde de esta villa, ha tenido el dolor de ver morir á su preciosa hija, niña de pocos meses.

Al Sr. Martín y á su distinguida familia deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

### Tetuán (Chamartín).

Sigue la Plaza de Toros de Tetuán siendo objeto de preferencia de la modesta pero entendida afición.

La empresa acoge á los novilleros que prometen, y raro es el domingo que no se concede justamente alguna oreja.

Deseamos siga esta venturosa racha de éxitos.

### Daganzo.

El pasado día 10 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de D. Luis Ahijón Godín.

A sus padres, D. Jesús Ahijón y D.<sup>a</sup> Mercedes Godín, así como á toda su estimada familia, les enviamos nuestro pésame sentido.

### Fuencarral.

Los días 11, 12 y 13 del actual se han celebrado solemnes fiestas en honor de San Antonio de Padua.

Además de las ceremonias religiosas previas, se celebró misa cantada y predicó el elocuente orador sagrado, hijo de la localidad, D. Pascual González. Por la tarde del día 12 se efectuó una imponente procesión.

También hubo fuegos artificiales, y sobre todo, un concierto á cargo de la Banda del Colegio de la Paloma, que causó gran entusiasmo en todo el pueblo.

Las fiestas estuvieron muy animadas, y además de las autoridades y el vecindario en pleno, se observaba una concurrencia numerosa de forasteros amantes de Fuencarral.

También este Ayuntamiento ha presentado un proyecto de Ordenanzas municipales que han sido aprobadas por la Diputación.

Esta mejora es debida á D. Melitón Asenjo, uno de los mejores alcaldes que ha habido en este pueblo.

### Galapagar.

El Ayuntamiento de este pueblo parece que no está bien avenido con la Ley Municipal y sobre todo con la hora en que deben celebrarse las sesiones.

Varias veces la han cambiado por exigencias de los concejales, pero resulta que ahora celebran las sesiones á las diez de la noche; y á poco que se discuten los asuntos, no ven medio de encontrar horas que dedicar al sueño.

Ya que no llueva á gusto de todos, lo lógico y natural es que se atengan á la Ley Municipal, que obliga á que las sesiones se celebren de día.

Por lo menos así, si no hay taquígrafos, habrá luz.

### Guadarrama.

Se encuentra vacante la sacristía de la parroquia de Guadarrama, que lleva anejo el cargo de organista.

Está dotada con el haber diario de una peseta y derechos de Arancel. Las instancias, al señor cura párroco.

### Majadahonda.

La Comisión provincial ha formulado diversos y fundados reparos á las cuentas de este Ayuntamiento, correspondientes al año de 1915, por haber observado graves irregularidades en la administración de dicho pueblo.

Más de quince años ha sido alcalde D. Nicolás Millán, que aparece responsable de la falta de 15.000 pesetas de las arcas municipales, lo que obliga ahora al Municipio á estar atrasado en sus pagos.

Conviene que el señor gobernador civil vigile de cerca la administración de este Municipio para regularizar sus funciones administrativas, pues es sensible que un alcalde perjudique la vida económica de todo un pueblo en la forma que lo ha hecho el señor Millán.

El nuevo alcalde de este pueblo, á quien no conocemos, parece que tiene el decidido propósito de obligar á todos los vecinos á que cumplan con su obligación, y esto ha obligado á D. José María Santos á interponer un recurso contra dicho alcalde porque éste le suspendió unas obras para las que no había recabado la autorización correspondiente, y como correctivo le impuso una multa de 10 pesetas.

La Comisión provincial ha desestimado, como era justo, el recurso del Sr. Santos.

### Mejorada del Campo.

La Compañía de la Azucarera, La Poveda, solicitó y obtuvo concesión para construir un ferrocarril para el transporte de mercancías desde su granja á los ferrocarriles del Mediodía; pero el duque de Tovar, dueño de una importante finca, se opone con tal tenacidad como injusticia á que se coloquen los carriles en su propiedad, y ello es causa de que queden paralizadas las obras, con perjuicio para los vecinos de Velilla de San Antonio y de Mejorada del Campo.

El duque de Tovar perjudica considerablemente el valor de su finca con su negativa, y no puede tolerarse que por el exclusivo capricho de un señor poseedor de varios millones de pesetas, se vean muchas, muchísimas familias en la miseria.

En Mejorada falta un puente, del que ya hablaremos en otra ocasión.

### El Molar.

El Ayuntamiento de este simpático pueblo ha dirigido una respetuosa instancia á la Dirección del Canal de Isabel II, solicitando se les conceda dos veces á la semana agua en las almenaras de Merenillo y Mimbreras, y á la vez que les autoricen para que los carros con las mieses puedan transitar por los caminos que posee dicho Canal.

Lo primero es de una gran importancia para dicho pueblo, y lo segundo ha de facilitarles de manera extraordinaria sus medios de vida durante la recolección, esperando que dicha Dirección atienda un ruego tan justo.

### Moralzarzal.

La invasión de la langosta en este pueblo, como en Collado Mediano, Alpedrete, Villalba y Galapagar, es tan extraordinaria uqe de no acudir urgentemente el Gobierno con los auxilios pre-

cisos, será la ruina de esa comarca, pues solamente en Moralzarzal se han cogido en una batida más de 1.500 kilos de langosta en canuto, y recientemente con los procedimientos mecánicos que están al alcance de esos simpáticos vecinos tan laboriosos, han cogido más de 150 arrobas de dicho destructor animal.

Es preciso—repetimos—que el ministro de Fomento, y por la Dirección general de Agricultura, se faciliten los medios para destruir dicha plaga.

### Pezuela de las Torres.

Por la Comisión provincial se han aprobado las cuentas de fondos del Ayuntamiento citado, correspondientes á los años de 1908 á 1909.

### Pinilla de Buitrago.

El expediente sobre la creación de una escuela está muy adelantado, habiendo pasado con informe favorable al señor director general de Primera enseñanza.

Así lo comunica el inspector del distrito al Sr. Soria, autor de esta obra cultural.

### Robregordo.

Este Ayuntamiento ha presentado á la aprobación de la superioridad unas Ordenanzas municipales para utilizar aguas sobrantes del pueblo, proporcionalmente entre todos los vecinos que contribuyen al sostenimiento de las cargas del pueblo.

Plácemes merece este activo y trabajador pueblo, que tan bien y tan equitativamente sabe administrarse.

### Valverde de Alcalá.

El Ayuntamiento de este pueblo y su alcalde, el simpático y activo D. Ezequiel Machicado, han instruído un expediente para construir un nuevo cementerio, cuyas obras comenzarán tan pronto como sea resuelto por el señor gobernador.

La Comisión provincial ha informado favorablemente la pretensión de los vecinos de Valverde.

### Vallecas.

Tanto en Vallecas como en Vicálvaro, se aprecia una cosecha deplorable.

Algunas tierras no se segarán, y los agricultores ven acercarse el fracaso cuando correspondía un opimo fruto.

Los terratenientes, arrendatarios y cuantos viven del producto del campo, no tendrán ahora el auxilio del Estado para compensar en algo la mala cosecha; pero en cambio los que hayan recolectado algo en la región, tendrán que sufrir la incautación de sus frutos y las demás cortapisas que el Gobierno acuerde.

¿Por qué los agricultores van siendo cada vez más escasos?

Pues... por las plagas que en una forma ó en otra, ya sean naturales ó gubernamentales, se ceban en el campo.

Han sido amnistiados los ex concejales D. Francisco Abad, don Julián Pradillo, D. Hermenegildo Ayuso y D. Josué Lillo.

Estaban sufriendo destierro porque defendieron, en cumplimiento de su deber, los intereses del pueblo, de atando el fraude de las arcas del Ayuntamiento.

El pueblo de Vallecas ha salido á recibir á estos hombres honrados, sobre los que ha pesado una condena por cumplir como fieles fiscales del vecindario, tributándoles cariñosa acogida.

Bienvenidos sean tan excelentes ciudadanos.

### Vicálvaro.

Mañana lunes, 17, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, se pueden recoger las cédulas personales en el domicilio del secretario D. Enrique Varela.

También debe el vecindario apresurarse á retirar del mismo sitio los recibos del Registro fiscal que se hallen pendientes, pues en breve procederá el correspondiente recargo.

Ha sido elegido presidente de la "Defensa Urbana de Vicálvaro" D. Reyes Cruz.

Le deseamos una fructífera gestión.

El lunes próximo se abrirán nuevamente las escuelas de esta localidad, clausuradas por la epidemia reinante.

Por la Alcaldía presidencial se han dado las órdenes oportunas para la recogida en la vía pública de los perros que carezcan de la correspondiente licencia y no lleven el correspondiente bozal y cadena; además sus dueños serán multados.

En la presente quincena dará principio la cobranza del impuesto municipal de carros y caballerías.

Por el señor alcalde y juez municipal se han dirigido las correspondientes comunicaciones á la Guardia civil, interesándoles denunciar á todo carro, coche, automóvil ó cualquiera clase de carruaje que transite de noche sin el correspondiente farol.

Nos parece muy bien esta orden, que no suele cumplirse desde que determinadas personas no frecuentan las carreteras, y por eso suelen ocurrir frecuentes desgracias.

Nos aseguran que el Ayuntamiento tiene el proyecto de aumentar el alumbrado público en la barriadas de la carretera de Aragón y en la Perejilera. Celebraríamos que así fuese.

## Edición monumental del "Quijote".

El eminente artista D. Ricardo Marín ha hecho 200 dibujos para ilustrar la edición monumental del *Quijote*, de la que sólo se van á imprimir 125 ejemplares.

La obra constará de cuatro volúmenes en folio, y la reproducción de los dibujos ha estado á cargo del Sr. Gerona.

Quienes han gozado las primicias de la contemplación de los trabajos preparatorios para la obra, tributan calurosos elogios á sus autores, y anuncian su aparición como una maravilla del arte.

El Ministerio de Instrucción pública debe adquirir un ejemplar para donarle al pueblo de Alcalá de Henares, cuna del glorioso Cervantes, para que nada falte que honre al Fénix de los Ingenios en la ciudad complutense.

Los senadores por la provincia, el diputado á Cortes por Alcalá y los provinciales tienen el deber de trabajar por que Alcalá de Henares cuente con un ejemplar.

El precio de la obra será de 2.000 pesetas.

También consideramos patriótico y oportuno que la Diputación

de Madrid y el Ayuntamiento adquieran un ejemplar, respectivamente, para sus bibliotecas.

## Real Dispensario Antituberculoso «Victoria Eugenia».

El Real Dispensario Antituberculoso "Victoria Eugenia" (Tutor, 36) ha realizado en el pasado mes de Mayo 1.334 asistencias, admitiendo á 126 enfermos de nuevo ingreso, de los 295 que lo solicitaron; los restantes han sido rechazados por no ser tuberculosos.

Se aplicaron 1.245 inyecciones hipodérmicas de tuberculinas Beranek de emulsión de Koch, y 29 cutirreacciones.

Desinfectándose por medio de vapores del formaldehído 181 prendas, y 29 pulverizaciones con solución de ácido fénico.

Se suplica á los enfermos que asistan al Dispensario, por razones de higiene, se sirvan mandar á este establecimiento más á menudo sus ropas, para ser desinfectadas, á fin de evitar en lo posible la epidemia reinante durante estos meses.

Han sido socorridos por la señora presidenta del Ropero de Santa Rita de Casia 17 enfermos con 177 prendas, camas completas y metálico.

*C. Molina*

ABOGADO

Alcalá de Henares.

Plaza de Santiago, 2  
Teléfono núm. 77

### Fundición de Metales y Talleres de Bronceista

DE

Silverio Bengochea

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad - Construcción de herrajes para obras - Armaduras para escarpates - Restauración de toda clase de bronce Dorado, plateado y niquelado galvánico.

TALLERES

Carretera de Aragón, 45

SUCURSAL

Calle Cisne, 5-MADRID

### BAÑOS Y AGUAS MEDICINALES NUESTRA SEÑORA DE BUTARQUE

TERMINO DE LEGANES  
PROVINCIA DE MADRID

Aguas alcalinas bicarbonatadas, cálcicas, sulfatado-magnésicas variedad litínico-manganíferas. — Temperatura 9° centígrados

Temporada oficial: Desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre

PROPIETARIO

D. ELEUTERIO DURAN DE LA BARRERA

Despacho Central: MADRID, Arenal, 26

SE SIRVE Á DOMICILIO

### RESTAURANT DE LA DEHESA DE LA VILLA

DE

Eusebio López Brogle

A pocos pasos del Asilo de la Paloma y en lugar el más frondoso y ameno de dicho sitio, y desde donde se dominan los más hermosos panoramas

EL RESTAURANT  
DE LA DEHESA  
DE LA VILLA

TIENE POR MANDAMIENTOS:

1.º Servir bien y con agrado. —  
2.º Ser el más económico — 3.º Ser el más surtido. — 4.º Ser el más limpio. — 5.º Ser el más alegre.

### GRANDES TEJARES

JUSTO GARRIDO  
RAMIREZ

CAMINO de la CUERDA  
VICÁLVARO



VENTAS AL POR MAYOR  
PARA CONTRATISTAS

PRECIOS REDUCIDOS

### BODEGAS

DE

MANUEL ESCOBAR

\*\*\*

VINOS ESMERADAMENTE  
FABRICADOS POR  
EL PROPIO COSECHERO

\*\*\*

CANILLEJAS

### USAD PARA ESCRIBIR LIMPIO LA MAQUINA

"YOST"

SIN CINTA - LA MEJOR MAQUINA de ESCRIBIR - COMPARAD la ESCRITURA DE LA MAQUINA

"YOST"

CON TODAS LAS DEMAS

ENSEÑANZA DE  
MECANOGRAFIA

CENTRAL DE "YOST" EN ESPAÑA  
Barquillo, 4 - MADRID

### EXQUISITOS

:- VINOS :-

BODEGAS DE LA  
SRA. VIUDA DE  
IGNACIO GARCIA

\*\*\*

CANILLEJAS



## GRESHAM

Life Assurance Society, Ld.

Compañía Inglesa Anónima de  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**Y RENTAS VITALICIAS**

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1906. Ptas. 238.937.429  
1916. — > 278.728.570

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas, Ptas. **852.654.050**

LA GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros y tienen constituido el Depósito exigido para garantía de sus asegurados en España.

Condiciones de Pólizas liberales y Primas muy moderadas

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES  
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:  
Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID  
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECTORES: G. & D. SMITHER  
SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en: { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9  
Bilbao: Gran Vía, 31  
Málaga: Marqués de Larios, 4  
Cáceres: Plaza Mayor, 49  
Sevilla: Rioja, 17  
Murcia: Plaza de la Reina, 7

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.  
London Joint Stock Bank, Ltd.  
Glyn Mills, Currie & C.<sup>o</sup>

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID  
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 31 de Julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros.  
XVII. G. 29 13 G XVII

## PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO-BARRIO DE LA CONCEPCION-Teléf. S. 179

COMESTIBLES - CARNES - EMBUTIDOS - VINOS  
SERVICIO A DOMICILIO

## BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías á precios económicos - Bueyes y carretas propios - Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano - Sastrería de corte moderno

NO EQUIVOCARSE

FUENCARRAL, 71-TELEF. 1.986-MADRID

## GOURMANDISES

CONFITERIA - PASTELERIA  
POSTRES ESPECIALES  
GRAN VARIEDAD

PRECIADOS, 9 - TELEF. M. 2.907 - MADRID

## JUAN DEL POZO Y MARTIN

FÁBRICA DE JABÓN

ALMACEN DE ACEITES  
Y FRUTOS COLONIALES

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA

PREMIADOS EN LA  
EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID

Madrid - FUENCARRAL - Teléfono J. 26

## PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DE

Don Florencio Garcia

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción

TELÉFONO S. 99

Carretera de Aragón

## ALMACENES DE HULES

Artículos de goma - Impermeables ingleses-Linoleum  
Cepillos - Plumeros - Transparentes - Tubos y mangueras para riegos y trasiegos

LOPE Y FERNANDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4  
Carretas, 16 - Teléf. 4.624

MADRID

Ventas por mayor y menor

**COCINAS** para Asilos, Restaurants, Vapores mercantes y Buques de guerra - Aparatos de calefacción - Tuberias de hierro y cinc - Aparatos inodoros de todas clases - Saneamiento en general

TERMOSIFONES, CHIMENEAS, BAÑOS, LAVABOS, ELEVADORAS DE AGUA

**MANUEL MATOS Y COMP.<sup>A</sup>**

MADRID

TALLERES: Santa Engracia, 21  
OFICINAS Y ALMACENES: Echegaray, 11